

~~304~~

16672





DECLARACION DE ESQUIPULAS

Guatemala, 25 de mayo de 1986

Oscar Luis S.

Los Presidentes centroamericanos, reunidos en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, manifiestan que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y la estructura del poder en la democracia pluralista.

Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.

Acuerdan continuar el diálogo sobre estos temas y otros que no han sido tratados en esta oportunidad.

6/0

En consecuencia,

DECLARAN.

1. Que han decidido formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar

.../

DE

10

r

c

a

s

b

c

2

y

l

v

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

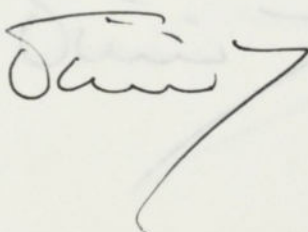
los problemas más urgentes que se presenten en el área en relación a la paz y al desarrollo regional y buscarles soluciones apropiadas.

Expresan, en este contexto, su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por los diversos esfuerzos desarrollados en favor de la solución de nuestros graves problemas, a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con el concurso de su valioso apoyo.

2. Su voluntad de firmar el "ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA", asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como son las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de mandatarios de pueblos hermanos, se ha encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente fecundas y realistas como para facilitar la firma del acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica.



.../

los problemas más urgentes que se presentan en el área en relación a la paz y al desarrollo regional y buscar las soluciones apropiadas.

Expresan, en este contexto, su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por los diversos esfuerzos desarrollados en favor de la solución de nuestros graves problemas, a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con el concurso de su valioso apoyo.

3. En voluntad de firmar el "ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA", reunido el pleno consultivo con la totalidad de los comisionados y procedentes con en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como son las medidas militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de mandatos de pueblos hermanos, se ha encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente técnicas y realistas como para facilitar la firma del acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Es por ello que conviene crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo. A tal efecto, los Vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos, en el término de treinta días, la integración de una COMISION PREPARATORIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, la cual deberá preparar el proyecto del Tratado Constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa días después de su integración.

4. Que la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que les aqueja.

.../



Es por ello que conviene crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serian elegidos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo politico participativo. A tal efecto, los Vicepresidentes, de comun acuerdo, propondrian a sus respectivos gobiernos, en el termino de treinta dias, la integracion de una COMISION PREPARATORIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, la cual debera preparar el proyecto del Tratado Constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa dias despues de su integracion.

4. Que la paz en America Central solo puede ser fruto de un autentico proceso democratico pluralista y participativo que implique la promocion de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberania e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo economico, politico y social, entendiendose esta determinacion como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integracion economica y social del area, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que les aqueja.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asimismo la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración de Centroamérica al igual que propiciar acuerdos y acciones de tipo regional que otorguen a estas instituciones y a la región en su conjunto un trato acorde a sus necesidades y particularidades.

Agradecen al Señor Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, al Gobierno de Guatemala y a su noble Pueblo, la iniciativa visionaria de la Reunión Cumbre Presidencial y los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las finas atenciones de que han sido objeto en unión de sus delegaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presidente Cerezo y su Gobierno, así como por el bienestar y progreso del hermano Pueblo de Guatemala y de la hospitalaria Ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de fe, de unión y de paz.

Suscriben esta **DECLARACION** en Esquipulas, República de Guatemala, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.



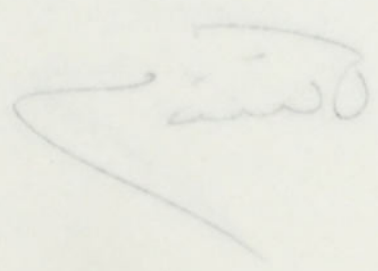
.../

Asimismo la intención de promover e impulsar postu-
ciones conjuntas del área frente a los problemas económicos
comunes como la deuda externa, el deterioro de las técnicas
de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas
a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de reforzar institucio-
nales y financieramente a las organizaciones de integración de
Centroamérica al igual que proyectos acordados y acciones de
tipo regional que otorguen a estas instituciones y a la re-
gión en su conjunto un trato acorde a sus necesidades y
particularidades.

Agradecen al Señor Presidente Vinicio Cerezo
Arevalo, al Gobierno de Guatemala y a su noble Pueblo, la
intensiva voluntad de la Comisión Centroamericana y
los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la
democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las fi-
nas atenciones de que han sido objeto en unión de sus dele-
gaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presi-
dente Cerezo y su Gobierno, así como por el bienestar y
progreso del hermano Pueblo de Guatemala y de la hospita-
laria Ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de la
de unión y de paz.

Suscriben esta DECLARACION en Esquipulas, Repu-
blica de Guatemala, a los veintinueve días del mes de mayo
de mil novecientos ochenta y seis.




Oscar Arias S.

OSCAR ARIAS SANCHEZ

PRESIDENTE DE COSTA RICA

Jose Napoleon Duarte

JOSE NAPOLEON DUARTE

PRESIDENTE DE EL SALVADOR

Marco Vinicio Cerezo Arevalo

MARCO VINICIO CEREZO AREVALO

PRESIDENTE DE GUATEMALA

Jose Azcona H.

JOSE AZCONA H.

PRESIDENTE DE HONDURAS

Daniel Ortega Saavedra

DANIEL ORTEGA SAAVEDRA

PRESIDENTE DE NICARAGUA

OSCAR ARIAS BANGHES
PRESIDENTE DE COSTA RICA

JOSE PABLO FURTE
PRESIDENTE DE EL SALVADOR

MARCO VINICIO CERENO ARREVALO
PRESIDENTE DE GUATEMALA

JOSE AZCONA H.
PRESIDENTE DE HONDURAS

DANIEL ORTEGA SAABEDRA
PRESIDENTE DE NICARAGUA

